



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.2024 0525

“SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ”.

REF: EVALUACIÓN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

El día Dos (02) de octubre del presente año se llevó a cabo el cierre del proceso de la referencia en la plataforma SECOP II, donde se presentaron los siguientes proponentes los cuales se relacionan a continuación, así:

N	PROPONENTE
1	CISTELCO SAS Nit 900296595-5 R.L. JIMMY JAVIER PORRAS JIMENEZ C.C. 80.901.047
2	COLSERVICES E&V SAS Nit.: 900632700-4 R.L. ANDRES GIOVANNY ESCOBAR CLAVIJO C. C. No. 11.204.639 DE CHÍA

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, se declarara desierto el proceso.

El menor precio lo ofrece **CISTELCO SAS** con NIT 900296595-5, R.L. JIMMY JAVIER PORRAS JIMENEZ con C.C 80.901.047, por lo tanto, se verificaron los documentos habilitantes.

Revisión documentos de contenido jurídico

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CISTELCO SAS Nit 900296595-5 R.L. JIMMY JAVIER PORRAS JIMENEZ C.C. 80.901.047
	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Oferta debidamente firmada, según Anexo 1 de la invitación pública.	NO CUMPLE



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

	El Plazo no es el establecido tal como lo indica la Invitación Publica
Copia de la Cedula de Ciudadanía de la persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica; Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual documento de cada uno de sus integrantes y del representante legal del mismo.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (para personas jurídicas). Debidamente renovada.	CUMPLE
Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.	N/A
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal o por la proponente persona natural, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	NO CUMPLE No allego documento para su evaluación
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica; en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica; en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal, que sean personas naturales.	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de Registro Nacional de Medidas correctivas del proponente persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica , en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal, que sean personas naturales.	CUMPLE
Registro Mercantil expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para persona Natural).	N/A
Registro Único Tributario (RUT), donde certifique el régimen de ventas al cual pertenece el oferente.	CUMPLE



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM.	CUMPLE
---	--------

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de las ofertas comprobando que el proponente, **CISTELCO SAS** con NIT 900296595-5, R.L. JIMMY JAVIER PORRAS JIMENEZ con C.C 80.901.047, **NO CUMPLE**, jurídicamente con los requisitos exigidos, por lo que se evalúa la segunda oferta presentada por **COLSERVICES E&V SAS con NIT 900632700-4, R.L. GIOVANNY ESCOBAR CLAVIJO** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.204.639 de Chia.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	COLSERVICES E&V SAS Nit.: 900632700-4 R.L. ANDRES GIOVANNY ESCOBAR CLAVIJO C. C. No. 11.204.639 DE CHÍA
	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Oferta debidamente firmada, según Anexo 1 de la invitación pública.	CUMPLE
Copia de la Cedula de Ciudadanía de la persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica; Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual documento de cada uno de sus integrantes y del representa legal del mismo.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (para personas jurídicas). Debidamente renovada.	CUMPLE
Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.	N/A
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal o por la proponente persona natural, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica; en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la	CUMPLE



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

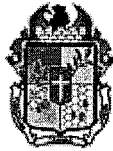
persona jurídica y de la persona jurídica; en caso de figuras asociativas (Consortio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal.	
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y en caso de figuras asociativas (Consortio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal, que sean personas naturales.	CUMPLE
Certificado de Registro Nacional de Medidas correctivas del proponente persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica , en caso de figuras asociativas (Consortio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal, que sean personas naturales.	CUMPLE
Registro Mercantil expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para persona Natural).	N/A
Registro Único Tributario (RUT), donde certifique el régimen de ventas al cual pertenece el oferente.	CUMPLE
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM.	CUMPLE

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de las ofertas comprobando que el proponente, **COLSERVICES E&V SAS** con NIT **900632700-4**, R.L. ANDRES GIOVANNY ESCOBAR CLAVIJO con C.C 11.204.639 de Chía, **CUMPLE**, jurídicamente con los requisitos exigidos, por lo que se Habilita para continuar con el proceso.

NOTA: Los proponentes podrán subsanar en el término del traslado de la evaluación.


JAVIER OSWALDO JIMENEZ CARDENAS
Director de Contratación


ROSALBINA BARBOSA PULIDO
Profesional Universitario



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



ALCALDIA DE FUSAGASUGA

03 OCT 2024

11+24

SECRETARIA JURIDICA

Fusagasugá, 3 de octubre de 2024

EVALUACION TECNICA PRELIMINAR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 2024-0525

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

En virtud del principio de selección objetiva en igualdad de condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos de los oferentes que presentaron su propuesta, conforme lo definido en la Invitación Publica No. 2024-0525.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Número	Proponente	Valor de la Oferta
1	CISTELCO SAS Nit: 900296595-5 Representante Legal: Jimmy Javier Porras Jiménez C.C. 80901047	\$4.199.034
2	COLSERVICES E&V SAS Nit: 900632700-4 Representante Legal: Andrés Giovanny Escobar Clavijo C.C. 11.204.639	\$4.702.166

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPONENTE: CISTELCO SAS
REPRESENTANTE LEGAL: Jimmy Javier Porras Jiménez
NIT: 900296595-5

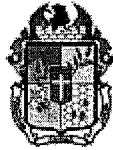
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211
Página 1 de 20



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

FACTOR A EVALUAR	VERIFICACIÓN	CALIFICACION
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El proponente deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto a contratar, mediante certificación de cumplimiento o liquidación de máximo tres (03) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso	El proponente no presenta documentos que soporten el cumplimiento del requisito técnico habilitante.	NO CUMPLE/ SUBSANAR
GARANTÍA DE CALIDAD MÍNIMA PARA LOS ELEMENTOS. El proponente deberá presentar una certificación de compromiso donde conste la garantía mínima ofrecida de los elementos, la cual no podrá ser inferior a seis (6) meses.	El proponente no presenta documentos que soporten el cumplimiento del requisito técnico habilitante.	NO CUMPLE/ SUBSANAR
PERSONAL DE EJECUCION CONTRATO El proponente deberá contar con una persona entrenada y certificada para prestar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores, para lo cual debe aportar el certificado que lo acredite de acuerdo con el numeral 7.1.2.3 de la norma NTC 2885.	El proponente no presenta documentos que soporten el cumplimiento del requisito técnico habilitante.	NO CUMPLE/ SUBSANAR
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Con el fin de garantizar la gestión integral de residuos generados por el proceso de recarga de equipo de extinción de incendios, el proponente deberá presentar: *Certificación de convenio con Gestor de Residuos *Permiso ambiental correspondiente del gestor.	El proponente no presenta documentos que soporten el cumplimiento del requisito técnico habilitante.	NO CUMPLE/ SUBSANAR
CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente deberá presentar: *Certificación vigente de afiliación de la empresa a la ARL, expedida durante el mes de cargue de propuestas y/o evaluación de requisitos habilitantes de oferentes. *Certificación, constancia o documento de autoevaluación de estándares mínimos vigente expedido por la ARL a la que se encuentre afiliado, según Res. 0312 de 2019 con un porcentaje de cumplimiento superior o mínimo al 85% de cumplimiento. Cuya fecha de aplicación deberá ser a partir del mes de diciembre de 2023.	El proponente no presenta documentos que soporten el cumplimiento del requisito técnico habilitante.	NO CUMPLE/ SUBSANAR



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

EVALUACION ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CISTELCO			
				VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Gasa no tejida de 7.5x7.5 cm (3"x3"). 4 pliegues estéril 40g/m2. 20 Sobre x 5 unidades.	UNIDAD	1	\$ 24.350	\$ 4.626,50	\$ 28.976,50	\$ 28.976,50
2	Apósito ó compresas estériles 18x9 cm paquete x 1 unidad	UNIDAD	1	\$ 5.950	\$ 1.130,50	\$ 7.080,50	\$ 7.080,50
3	Esparadrapo tipo tela 4" x 5 yardas	UNIDAD	1	\$ 23.850,00	\$ 4.531,50	\$ 28.381,50	\$ 28.381,50
4	Cinta micropore, tela color piel, no tejida de 1" x 5 yardas. Con soporte de acrílico.	UNIDAD	1	\$ 6.100,00	\$ 1.159,00	\$ 7.259,00	\$ 7.259,00
5	Baja lenguas bolsa x 20 unidades de 15 cm largo x 2cm	UNIDAD	1	\$ 3.650,00	\$ 693,50	\$ 4.343,50	\$ 4.343,50
6	Venda elástica 2" x 5 yardas	UNIDAD	1	\$ 2.750,00	\$ 522,50	\$ 3.272,50	\$ 3.272,50
7	Venda elástica 3" x 5 yardas	UNIDAD	1	\$ 3.350,00	\$ 636,50	\$ 3.986,50	\$ 3.986,50
8	Venda elástica 5" x 5 yardas	UNIDAD	1	\$ 4.600,00	\$ 874,00	\$ 5.474,00	\$ 5.474,00
9	Venda de algodón laminado 3"x 5 yardas	UNIDAD	1	\$ 3.350,00	\$ 636,50	\$ 3.986,50	\$ 3.986,50
10	Venda elástica 5" x 5 yardas	UNIDAD	1	\$ 4.550,00	\$ 864,50	\$ 5.414,50	\$ 5.414,50
11	Clorhexidina o yodopovidona (JABÓN QUIRÚRGICO) Frasco x 120 ml	UNIDAD	1	\$ 11.150,00	\$ 2.118,50	\$ 13.268,50	\$ 13.268,50
12	Solución salina de 500 ml de cloruro de sodio al 0.9% USP estéril apirogena	UNIDAD	1	\$ 6.700,00	\$ 1.273,00	\$ 7.973,00	\$ 7.973,00



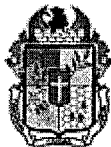
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

13	Termómetro digital de punta rígida. Medición rápida:10-30 segundos. Pantilla cristal liquido grande, apagado automatico. Alarma de fiebre	UNIDAD	1	\$ 20.300,00	\$ 3.857,00	\$ 24.157,00	\$ 24.157,00
14	Alcohol antiséptico frasco por 350 ml al 70%. No reembasado	UNIDAD	1	\$ 7.900,00	\$ 1.501,00	\$ 9.401,00	\$ 9.401,00
15	Tijera de trauma. material hoja acero inoxidable y mango en plastico ABS. Tamaño del producto 7 1/2"	UNIDAD	1	\$ 10.650,00	\$ 2.023,50	\$ 12.673,50	\$ 12.673,50
16	Linterna 3 LED dynamo de mano de presión de manivel. Distancia Visible de hasta 5 metros, luz blanca súper brillante, Peso: 73g Dimensiones: 100x50x50mm	UNIDAD	1	\$ 18.250,00	\$ 3.467,50	\$ 21.717,50	\$ 21.717,50
17	Tensiómetro digital de brazo de adaptador de corriente y batería. Monitor de presión arterial, adaptador de corriente externo, comprobación irregular de los latidos del corazón, función de auto comprobación de brazalete, visualización fecha/hora. Ajuste de volumen. brazalete universal (22-40cm). Control de presión arterial y pulsaciones del corazón, Indicador de Clasificación de Presión. Durante la toma de presión informa los resultados visualmente por la pantalla LCD. Inflado Automático.	UNIDAD	1	\$ 219.800,00	\$ 41.762,00	\$ 261.562,00	\$ 261.562,00
18	Elemento desechable de barrera ó máscara para RCP	UNIDAD	1	\$ 16.150,00	\$ 3.068,50	\$ 19.218,50	\$ 19.218,50
19	Tapabocas quirúrgico desechable de polipropileno rectangular de tres pliegues para mejor acople anatómico. Con lamina recubierta que actua como adaptador nasal ajustable. Elástico de ajuste para sujetar por detrás de las orejas. Caja por 50 unidades, empacados individualmente. Registro Invima	UNIDAD	1	\$ 19.100,00	\$ 3.629,00	\$ 22.729,00	\$ 22.729,00



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

20	GUANTES NITRILO AZUL Caja X 100 unidades. Guantes desechables de nitrilo color azul. . Material 100% Nitrilo. Libre de Latex y sin polvo. Calibre 8 milis. Ajuste ambidiestro flexible y resistente. Fabricado con compuestos organicos Tallas M - L - XL, conforme solicitud y necesidad de la entidad	UNIDAD	1	\$ 35.500,00	\$ 6.745,00	\$ 42.245,00	\$ 42.245,00
21	Curas transparente con excelente adherencia a la piel. Caja de 100 unidades de 65mm x 19mm	UNIDAD	1	\$ 11.150,00	\$ 2.118,50	\$ 13.268,50	\$ 13.268,50
22	Morral grande botiquin primeros auxilios tipo B. Medidas: 30x24x10 Cm *Morral Elaborado En Lona, *Con Cremallera #10 *Reata Para Cargar En Hombros Y Manija, *Tiene En Su Interior Termolon, *Tiene Dos Bolsillos Externos Con Cremallera #10, Uno De 30x30 Y Otro De 20x30x4 Cms. *Interno Cuenta Con 5 Bolsillos En Vinilo. *Cuenta Con Dos Banda Reflectiva Y Estampado A Una Tinta..	UNIDAD	1	\$ 55.250,00	\$ 10.497,50	\$ 65.747,50	\$ 65.747,50
23	Maletín para botiquin primeros auxilios de carro, sin dotacion de elementos Fabricado: En tela codra de alta resistencia, Aislante térmico y vinilo calibre 6 Medidas: 28 cm * 18 cm * 7 cm de profundidad con 1 Bolsillo en vinilo de 14cm x 30cm	UNIDAD	1	\$ 15.150,00	\$ 2.878,50	\$ 18.028,50	\$ 18.028,50
24	Manta isotermitica desechable para emergencia y rescate. Fabricada en lamina poliester aluminizado. Peso 67 gr. Medidas:210*160cms	UNIDAD	1	\$ 14.100,00	\$ 2.679,00	\$ 16.779,00	\$ 16.779,00



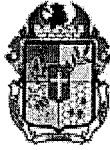
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

25	SEÑALIZACION FOTOLUMINISCENTE Señalización Estandar En Poliestileno Calibre 40(Fotoluminiscentes) Medidas: 30x15 Cm Salida De Emergencia Izquierda, Salida De Emergencia Derecha, Salida Flecha Derecha, Salida Flecha Izquierda, Salida, Salida de Emergencia, Salida Con Flecha Derecha, Salida Con Flecha Izquierda, Ruta Evacuación Derecha, Ruta Evacuación Izquierda, Escalera Subiendo Derecha, Escalera Subiendo Izquierda, Escalera Bajando Derecha, Escalera Bajando Izquierda, Punto De Encuentro, Botiquín, Camilla De Emergencia.	UNIDAD	1	\$ 18.200,00	\$ 3.458,00	\$ 21.658,00	\$ 21.658,00
26	SEÑALIZACION EXTINTORES FOTOLUMINISCENTE Extintor Multipropósito ABC, Extintor CO2, Extintor Agente Limpio, Extintor Agua Presión, Botiquín. Medidas: 20x25 cm	UNIDAD	1	\$ 15.300,00	\$ 2.907,00	\$ 18.207,00	\$ 18.207,00
27	Silbato sin bola con cordón. Color negro. Sonido agudo y penetrante. 3 cámaras sin bola, evita obstrucciones de sonido.Tamaño compacto para trasportar. Sonido que oscila entre 90 - 125 decibelios	UNIDAD	1	\$ 22.250,00	\$ 4.227,50	\$ 26.477,50	\$ 26.477,50
28	DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO Voltaje: 9v 110v Material: Plástico Color: Blanco Peso detector: 173 gr Mediadas detector: 10,3 cm diámetros x 5 cm Temperatura rango: - 10 a 55 grados Rango Sensibilidad 0.5 Tensión de trabajo: DC9-24V Corriente de alarma: igual o inferior a 20 mA Corriente estática: igual o inferior a 2 mA Indicador de alarma: LED rojo Salida de alarma: NC/NO Protección metálica opcional Antirrfi: 20V/m-1GHz. Base: Enchufable con opción de conexión a 110v Batería 9v (Pilas). Tipo de Montaje: montable	UNIDAD	1	\$ 91.500,00	\$ 17.385,00	\$ 108.885,00	\$ 108.885,00



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

29	ALARMA DE EMERGENCIA Y EVACUACION CON BATERIA DE SOPORTE EN CASO DE FALLA DE FLUIDO ELECTRICO CON LUZ TIPO LICUADORA 110vac El sistema de alarma funciona pulsando el Boton Panico fijo el cual Activa una Sirena de 110VAC y una Sirena 12V 30 watts (90dB) en caso de que falte el fluido eléctrico. el Sistema sigue funcionando con la Bateria de Soporte y La Sirena 12v 30Watts Unicamente. El equipo cuenta con Receptor Inalambrico incorporado con dos Pulsadores o controles para activar a Distancia hasta 80 a 100 mtrs de distancia a Punto de Vista y 25 a 40 Metros aproximadamente en Interiores. Únicamente los Controles son Inalambricos. Incluye: (1) Panel de Alarma Nacional Incluye transformador y receptor inalambrico Incluido. + 2 Pulsadores Inalambricos (1) Una Batería de 12V 4amp Libre de mantenimiento (1) Un botón fijo de Llave N/O/C (1) Sirena de 12v 30Watts (1) Sirena 110VAC (1) Licuadora 110VA (1) LICUADORA 110vac. Mediadas detector: 10,3 cm diámetros x 5 cm	UNIDAD	1	\$ 602.000,00	\$ 114.380,00	\$ 716.380,00	\$ 716.380,00
30	Extintor De CO2 De Aluminio De 5 Libras -Material: aleación de aluminio -Adecuado contra la clase B. -El revestimiento externo de polvo de poliéster (Rojo, pulido). -El Agente químico: gas CO2. -La presión de trabajo: 174bar. Presión de prueba: 250 bares. -La certificación ISO 9001 Sistema de gestión de calidad, y CE aprobado -Adecuado contra la clase B (líquidos inflamables) y los incendios eléctricos en vivo	UNIDAD	1	\$ 398.500,00	\$ 75.715,00	\$ 474.215,00	\$ 474.215,00



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

31	Extintor de Agua Desionizada Pulverizada Clase AC. Manija al carbono (linea estandar) Manguera dielectrica con sujetador Boquilla generadora de niebla Envase en acero inoxidable Base dielectrica Agente quimico: Agua desionizada ideal para incendio A y C Capacidad: 3,2 litros	UNIDAD	1	\$ 429.800,00	\$ 81.662,00	\$ 511.462,00	\$ 511.462,00
32	Recarga Extintor para fuegos de 5 libras químico seco multipropósito, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos Contra Incendio.	UNIDAD	1	\$ 16.150,00	\$ 3.068,50	\$ 19.218,50	\$ 19.218,50
33	Recarga Extintor para fuegos de 10 libras químico seco multipropósito, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos Contra Incendio.	UNIDAD	1	\$ 23.250,00	\$ 4.417,50	\$ 27.667,50	\$ 27.667,50
34	Recarga Extintor para fuegos de 20 libras químico seco Multipropósito, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos Contra Incendio	UNIDAD	1	\$ 33.200,00	\$ 6.308,00	\$ 39.508,00	\$ 39.508,00
35	Recarga Extintor para fuegos de 30 libras químico seco Multipropósito, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos ontra Incendio	UNIDAD	1	\$ 38.250,00	\$ 7.267,50	\$ 45.517,50	\$ 45.517,50
36	Recarga Extintor para fuegos satelite 150 lbs, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos Contra Incendio.	UNIDAD	1	\$ 262.500,00	\$ 49.875,00	\$ 312.375,00	\$ 312.375,00
37	Mantenimiento extintor CO2 de 10 lbs que incluya pruebas de conductividad	UNIDAD	1	\$ 40.500,00	\$ 7.695,00	\$ 48.195,00	\$ 48.195,00
38	SOPORTE METÁLICO PARA EXTINTOR DE 10 LBS Es metálico, con pintura electrostática, color negro. Alto: 77 cm Capacidad: 10 Libras	UNIDAD	1	\$ 44.500,00	\$ 8.455,00	\$ 52.955,00	\$ 52.955,00



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

39	SOPORTE METÁLICO PARA EXTINTOR DE 20 LBS Es metálico, con pintura electrostática, color negro. Alto: 77 cm Capacidad: 20 Libras	UNIDAD	1	\$ 62.400,00	\$ 11.856,00	\$ 74.256,00	\$ 74.256,00
40	BASE DE METAL PARA EXTINTOR DE 10 LBS. La base debe contener un orificio en el centro en el que se ubicara el extintor CO2 de 10 lbs. Metalico con pintura electrostatica, color negro	UNIDAD	1	\$ 98.900,00	\$ 18.791,00	\$ 117.691,00	\$ 117.691,00
41	Levantamiento, diseño, elaboración e instalación de plano de evacuación por pisos: Impresión en vinilo fotoluminiscente y montaje sobre una lámina de poliestireno de calibre 3 mm. Instalación con dilatadores aluminio. Deben ser diseñados con el código de color de la NTC 1461. Deben representar las instalaciones físicas del lugar, tal y como están en la realidad, mostrando la distribución general, corredores, entradas, muros, ventanas, puertas, escalera, vacíos, fosos de luz., Deben indicar la ruta de salida al exterior Deben indicar el punto de encuentro El plano debe contener toda la información del piso para el que vaya a ser solicitado su diseño y elaboración.	UNIDAD	1	\$ 764.400,00	\$ 145.236,00	\$ 909.636,00	\$ 909.636,00
42	Cinta con leyenda PELIGRO NO PASE en polietileno de baja densidad,rollos de 500 m de largo x10 cm de ancho,Calibre 3,0. color amarillo con negro	UNIDAD	1	\$ 23.350,00	\$ 4.436,50	\$ 27.786,50	\$ 27.786,50
VALOR TOTAL				\$ 3.528.600,00	\$ 670.434,00	\$ 4.199.034,00	\$ 4.199.034,00

Adelantada la revisión de la propuesta económica presentada por el proponente, se encuentra que la descripción técnica del ítem No. 41, no corresponde a la descripción técnica definida para el ítem No. 41 de la invitación pública No. 2024-0525 y que fue modificado a través de la Adenda No. 1 publicada el 27 de septiembre de 2024, en plataforma secop II; por consiguiente y conforme a lo establecido en el numeral 17 de la invitación pública, causales de rechazo de las propuestas, en su literal j *“cuando no se coticen todos los ítems solicitados, o cuando estos no coincidan con las cantidades y condiciones técnicas exigidas”*, la propuesta del oferente es RECHAZADA

A continuación, se presenta pantallazo, en el que se evidencia, el motivo por el cual la propuesta es rechazada:

- Pantallazo descripción técnica Item No. 41 de la Oferta Económica Conforme lo definido en la Invitación Publica No. 2024-0525 – Adenda No. 1:

MODIFICACION 1: Se realiza modificación del ítem 41 del numeral 9.4 Propuesta Económica y del ANEXO (2) de la propuesta Económica, además de ello, se realizan modificaciones a las notas adjuntas a la oferta económica tanto en el numeral 9.4, como en el ANEXO (2) quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA
41	Levantamiento, diseño, elaboración e instalación de plano de evacuación por piso: Impresión en vinilo fotoluminiscente y montaje sobre una lámina de poliestireno de calibre 3 mm. Instalación con dilatadores aluminio. Tamaño: 50x30 cm. Deben ser diseñados con el código de color de la NTC 1461. Deben representar las instalaciones físicas del lugar, tal y como están en la realidad, mostrando la distribución general, corredores, entradas, muros, ventanas, puertas, escalera, vacíos, fosos de luz., zonas de riesgo eléctrico, ubicación de elementos como botiquín, camilla, entre otros. Deben indicar la ruta de salida al exterior. Deben indicar el punto de encuentro. El plano debe contener toda la información del piso para el que vaya a ser solicitado su diseño y elaboración.

- Pantallazo Valor Unitario Item No. 41 de la Propuesta Económica presentada por Proponente CISTELCO SAS:

41	Levantamiento, diseño, elaboración e instalación de plano de evacuación por piso: Impresión en vinilo fotoluminiscente y montaje sobre una lámina de poliestireno de calibre 3 mm. Instalación con dilatadores aluminio. Deben ser diseñados con el código de color de la NTC 1461. Deben representar las instalaciones físicas del lugar, tal y como están en la realidad, mostrando la distribución general, corredores, entradas, muros, ventanas, puertas, escalera, vacíos, fosos de luz., zonas de riesgo eléctrico, ubicación de elementos como botiquín, camilla, entre otros. Deben indicar la ruta de salida al exterior. Deben indicar el punto de encuentro.	Unidad	1		\$ 764.400,00	\$ 145.236,00	\$ 909.636,00	\$ 909.636,00
el plano debe contener toda la información del piso para el que vaya a ser solicitado su diseño y elaboración								



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

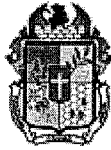
RESULTADO EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta, evidenciándose que el proponente **CISTELCO SAS**, identificado con Nit 900296595-5, **NO** cumple con la totalidad de requisitos de contenido técnico habilitantes y aunque éstos eran objeto de subsanación, dentro de la propuesta económica presentó descripción técnica del ítem No. 41, no equivalente a la descripción técnica para el referido ítem, que fue modificado a través de Adenda No. 1 publicada el 27 de septiembre de 2024, en plataforma Secop II, por lo que la propuesta queda **RECHAZADA**.

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA # 2

PROPONENTE: COLSERVICES E&V SAS
REPRESENTANTE LEGAL: Andrés Giovanni Escobar Clavijo
NIT: 900632700-4

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

FACTOR A EVALUAR		VERIFICACIÓN	CALIFICACION
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El proponente deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto a contratar, mediante certificación de cumplimiento o liquidación de máximo tres (03) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso		El proponente presenta las siguientes certificaciones: CONTRATANTE: Municipio de Fusagasugá: VALOR: \$38.343.000 OBJETO CONTRACTUAL: Suministro de elementos para atención de emergencias y recarga de extintores para las diferentes dependencias del municipio de Fusagasugá	CUMPLE
GARANTÍA DE CALIDAD MÍNIMA PARA LOS ELEMENTOS. El proponente deberá presentar una certificación de compromiso donde conste la garantía mínima ofrecida de los elementos, la cual no podrá ser inferior a seis (6) meses.		El proponente presenta certificación en la que ofrece garantía de los elementos entregados por un tiempo de 6 meses.	CUMPLE



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

<p>PERSONAL DE EJECUCION CONTRATO</p> <p>El proponente deberá contar con una persona entrenada y certificada para prestar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores, para lo cual debe aportar el certificado que lo acredite de acuerdo con el numeral 7.1.2.3 de la norma NTC 2885.</p>	<p>El proponente presenta hoja de vida y certificado de formación de la persona que adelantará el servicio de mantenimiento y recarga de extintores.</p> <p>Nombre: Fredy Andrés Carrillo Murillo</p> <p>Formación: *Constancia de cumplimiento NTC 2885 y/o NFPA 10 de 2018 expedida por cuerpo de bomberos voluntarios de Rionegro Santander.</p> <p>*Seminario Extintores portátiles y mangueras contra incendios</p> <p>*Curso de Instructores de Maniobras y Entrenamiento con fuego vivo</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS</p> <p>Con el fin de garantizar la gestión integral de residuos generados por el proceso de recarga de equipo de extinción de incendios, el proponente deberá presentar:</p> <p>*Certificación de convenio con Gestor de Residuos</p> <p>*Permiso ambiental correspondiente del gestor.</p>	<p>El proponente presenta:</p> <p>*Documento en el que se establece relación comercial con la empresa Agrofumigacion Industrial, para ejecutar el servicio de recarga de extintores.</p> <p>*Permiso ambiental EDEPSA ESP, Resolución No. 1084 de 8 Septiembre de 2010.</p> <p>*Aunque presenta documento en el que soporta cantidad de residuos generados en el periodo de enero a junio de 2024, y que fueron entregados por Agrofumigacion Industrial al gestor ambiental Edepsa para su tratamiento y disposición, este documento NO evidencia relación comercial o convenio vigente entre la empresa Agrofumigacion Industrial y el gestor ambiental</p>	<p>NO CUMPLE/ SUBSANAR</p>
<p>CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:</p> <p>El oferente deberá presentar:</p> <p>*Certificación vigente de afiliación de la empresa a la ARL, expedida durante el mes de cargue de propuestas y/o evaluación de requisitos habilitantes de oferentes.</p> <p>*Certificación, constancia o documento de autoevaluación de estándares mínimos vigente expedido por la ARL a la que se encuentre afiliado, según Res. 0312 de 2019 con un porcentaje de cumplimiento superior o mínimo al 85% de cumplimiento. Cuya fecha de aplicación deberá ser a partir del mes de diciembre de 2023.</p>	<p>El proponente</p> <ul style="list-style-type: none">• Presenta Certificación de afiliación activa con la ARL Sura expedida en el mes de octubre de 2024.• Presenta certificación de aplicación de autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de cumplimiento del 100%, efectuada en el mes de diciembre de 2023.	<p>CUMPLE</p>



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

EVALUACION ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COLSERVICES			
				VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Gasa no tejida de 7.5x7.5 cm (3"x3"). 4 pliegues estéril 40g/m2. 20 Sobre x 5 unidades.	UNIDAD	1	\$ 24.300,00	\$ 4.617,00	\$ 28.917,00	\$ 28.917,00
2	Apósito ó compresas estériles 18x9 cm paquete x 1 unidad	UNIDAD	1	\$ 5.900,00	\$ 1.121,00	\$ 7.021,00	\$ 7.021,00
3	Esparadrapo tipo tela 4" x 5 yardas	UNIDAD	1	\$ 23.800,00	\$ 4.522,00	\$ 28.322,00	\$ 28.322,00
4	Cinta micropore, tela color piel, no tejida de 1" x 5 yardas. Con soporte de acrílico.	UNIDAD	1	\$ 6.100,00	\$ 1.159,00	\$ 7.259,00	\$ 7.259,00
5	Baja lenguas bolsa x 20 unidades de 15 cm largo x 2cm	UNIDAD	1	\$ 3.600,00	\$ 684,00	\$ 4.284,00	\$ 4.284,00
6	Venda elástica 2" x 5 yardas	UNIDAD	1	\$ 2.700,00	\$ 513,00	\$ 3.213,00	\$ 3.213,00
7	Venda elástica 3" x 5 yardas	UNIDAD	1	\$ 3.300,00	\$ 627,00	\$ 3.927,00	\$ 3.927,00
8	Venda elástica 5" x 5 yardas	UNIDAD	1	\$ 4.600,00	\$ 874,00	\$ 5.474,00	\$ 5.474,00
9	Venda de algodón laminado 3"x 5 yardas	UNIDAD	1	\$ 3.300,00	\$ 627,00	\$ 3.927,00	\$ 3.927,00
10	Venda elástica 5" x 5 yardas	UNIDAD	1	\$ 4.500,00	\$ 855,00	\$ 5.355,00	\$ 5.355,00
11	Clorhexidina o yodopovidona (JABÓN QUIRÚRGICO) Frasco x 120 ml	UNIDAD	1	\$ 11.100,00	\$ 2.109,00	\$ 13.209,00	\$ 13.209,00
12	Solución salina de 500 ml de cloruro de sodio al 0.9% USP estéril apirogena	UNIDAD	1	\$ 6.700,00	\$ 1.273,00	\$ 7.973,00	\$ 7.973,00



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

13	Termómetro digital de punta rígida. Medicion rapida:10-30 segundos. Pantlla cristal liquido grande, apagado automatico. Alarma de fiebre	UNIDAD	1	\$ 20.200,00	\$ 3.838,00	\$ 24.038,00	\$ 24.038,00
14	Alcohol antiséptico frasco por 350 ml al 70%. No reembasado	UNIDAD	1	\$ 7.900,00	\$ 1.501,00	\$ 9.401,00	\$ 9.401,00
15	Tijera de trauma. material hoja acero inoxidable y mango en plastico ABS. Tamaño del producto 7 1/2"	UNIDAD	1	\$ 10.600,00	\$ 2.014,00	\$ 12.614,00	\$ 12.614,00
16	Linterna 3 LED dynamo de mano de presión de manivel. Distancia Visible de hasta 5 metros, luz blanca súper brillante, Peso: 73g Dimensiones: 100x50x50mm	UNIDAD	1	\$ 18.200,00	\$ 3.458,00	\$ 21.658,00	\$ 21.658,00
17	Tensiometro digital de brazo de adaptador de corriente y batería. Monitor de presión arterial, adaptador de corriente externo, comprobación irregular de los latidos del corazón, función de auto comprobación de brazalete, visualización fecha/hora. Ajuste de volumen. brazalete universal (22-40cm). Control de presión arterial y pulsaciones del corazón, Indicador de Clasificación de Presión. Durante la toma de presión informa los resultados visualmente por la pantalla LCD. Inflado Automático.	UNIDAD	1	\$ 239.000,00	\$ 45.410,00	\$ 284.410,00	\$ 284.410,00
18	Elemento desechable de barrera ó máscara para RCP	UNIDAD	1	\$ 16.100,00	\$ 3.059,00	\$ 19.159,00	\$ 19.159,00
19	Tapabocas quirúrgico desechable de polipropileno rectangular de tres pliegues para mejor acople anatómico. Con lamina recubierta que actua como adaptador nasal ajustable. Elástico de ajuste para sujetar por detrás de las orejas . Caja por 50 unidades, empacados individualmente. Registro Invima	UNIDAD	1	\$ 19.000,00	\$ 3.610,00	\$ 22.610,00	\$ 22.610,00



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

20	GUANTES NITRILO AZUL Caja X 100 unidades. Guantes desechables de nitrilo color azul. . Material 100% Nitrilo. Libre de Latex y sin polvo. Calibre 8 milis. Ajuste ambidiestro flexible y resistente. Fabricado con compuestos organicos Tallas M - L - XL, conforme solicitud y necesidad de la entidad	UNIDAD	1	\$ 35.400,00	\$ 6.726,00	\$ 42.126,00	\$ 42.126,00
21	Curas transparente con excelente adherencia a la piel. Caja de 100 unidades de 65mm x 19mm	UNIDAD	1	\$ 11.100,00	\$ 2.109,00	\$ 13.209,00	\$ 13.209,00
22	Morral grande botiquin primeros auxilios tipo B. Medidas: 30x24x10 Cm *Morral Elaborado En Lona, *Con Cremallera #10 *Reata Para Cargar En Hombros Y Manija, *Tiene En Su Interior Termolon, *Tiene Dos Bolsillos Externos Con Cremallera #10, Uno De 30x30 Y Otro De 20x30x4 Cms. *Interno Cuenta Con 5 Bolsillos En Vinilo. *Cuenta Con Dos Banda Reflectiva Y Estampado A Una Tinta..	UNIDAD	1	\$ 55.200,00	\$ 10.488,00	\$ 65.688,00	\$ 65.688,00
23	Maletín para botiquin primeros auxilios de carro, sin dotacion de elementos. Fabricado: En tela codra de alta resistencia, Aislante térmico y vinilo calibre 6 Medidas: 28 cm * 18 cm * 7 cm de profundidad con 1 Bolsillo en vinilo de 14cm x 30cm	UNIDAD	1	\$ 15.100,00	\$ 2.869,00	\$ 17.969,00	\$ 17.969,00
24	Manta isotermica desechable para emergencia y rescate. Fabricada en lamina poliester aluminizado. Peso 67 gr. Medidas:210*160cms	UNIDAD	1	\$ 14.100,00	\$ 2.679,00	\$ 16.779,00	\$ 16.779,00



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

25	SEÑALIZACION FOTOLUMINISCENTE Señalización Estandar En Poliestileno Calibre 40(Fotoluminiscentes) Medidas: 30x15 Cm Salida De Emergencia Izquierda, Salida De Emergencia Derecha, Salida Flecha Derecha, Salida Flecha Izquierda, Salida de Emergencia, Salida Con Flecha Derecha, Salida Con Flecha Izquierda, Ruta Evacuación Derecha, Ruta Evacuación Izquierda, Escalera Subiendo Derecha, Escalera Subiendo Izquierda, Escalera Bajando Derecha, Escalera Bajando Izquierda, Punto De Encuentro, Botiquín, Camilla De Emergencia.	UNIDAD	1	\$ 18.200,00	\$ 3.458,00	\$ 21.658,00	\$ 21.658,00
26	SEÑALIZACION EXTINTORES FOTOLUMINISCENTE Extintor Multipropósito ABC, Extintor CO2, Extintor Agente Limpio, Extintor Agua Presión, Botiquín. Medidas: 20x25 cm	UNIDAD	1	\$ 15.200,00	\$ 2.888,00	\$ 18.088,00	\$ 18.088,00
27	Silbato sin bola con cordon. Color negro. Sonido agudo y penetrante. 3 camaras sin bola, evita obstrucciones de sonido.Tamaño compacto para trasportar. Sonido que oscila entre 90 - 125 decibelios	UNIDAD	1	\$ 25.200,00	\$ 4.788,00	\$ 29.988,00	\$ 29.988,00
28	DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO Voltaje: 9v 110v Material: Plástico Color: Blanco Peso detector: 173 gr Mediadas detector: 10,3 cm diámetros x 5 cm Temperatura rango: ~ 10 a 55 grados Rango Sensibilidad 0.5 Tensión de trabajo: DC9-24V Corriente de alarma: igual o inferior a 20 mA Corriente estática: igual o inferior a 2 mA Indicador de alarma: LED rojo Salida de alarma: NC/NO Protección metálica opcional Antirrfi: 20V/m-1GHz. Base: Enchufable con opción de conexión a 110v Bateria 9v	UNIDAD	1	\$ 91.500,00	\$ 17.385,00	\$ 108.885,00	\$ 108.885,00



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

	(Pilas). Tipo de Montaje: montable						
29	ALARMA DE EMERGENCIA Y EVACUACION CON BATERIA DE SOPORTE EN CASO DE FALLA DE FLUIDO ELECTRICO CON LUZ TIPO LICUADORA 110vac El sistema de alarma funciona pulsando el Boton Panico fijo el cual Activa una Sirena de 110VAC y una Sirena 12V 30 watts (90dB) en caso de que falte el fluido eléctrico. el Sistema sigue funcionando con la Bateria de Soporte y La Sirena 12v 30Watts Únicamente. El equipo cuenta con Receptor Inalambrico incorporado con dos Pulsadores o controles para activar a Distancia hasta 80 a 100 mtrs de distancia a Punto de Vista y 25 a 40 Metros aproximadamente en Interiores. Únicamente los Controles son Inalambricos. Incluye: (1) Panel de Alarma Nacional Incluye transformador y receptor inalambrico Incluido. + 2 Pulsadores Inalambricos (1) Una Bateria de 12V 4amp Libre de mantenimiento (1) Un botón fijo de Llave N/O/C (1) Sirena de 12v 30Watts (1) Sirena 110VAC (1) Licuadora 110VA (1) LICUADORA 110vac. Mediadas detector: 10,3 cm diámetros x 5 cm	UNIDAD	1	\$ 752.500,00	\$ 142.975,00	\$ 895.475,00	\$ 895.475,00
30	Extintor De CO2 De Aluminio De 5 Libras -Material: aleación de aluminio -Adecuado contra la clase B. -El revestimiento externo de polvo de poliéster (Rojo, pulido). -El Agente químico: gas CO2. -La presión de trabajo: 174bar. Presión de prueba: 250 bares. -La certificación ISO 9001 Sistema de gestión de calidad, y CE aprobado -Adecuado contra la clase B (líquidos inflamables) y los incendios eléctricos en vivo	UNIDAD	1	\$ 417.500,00	\$ 79.325,00	\$ 496.825,00	\$ 496.825,00



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

31	Extintor de Agua Desionizada Pulverizada Clase AC. Manija al carbono (línea estándar) Manguera dielectrica con sujetador Boquilla generadora de niebla Envase en acero inoxidable Base dielectrica Agente químico: Agua desionizada ideal para incendio A y C Capacidad: 3,2 litros	UNIDAD	1	\$ 437.100,00	\$ 83.049,00	\$ 520.149,00	\$ 520.149,00
32	Recarga Extintor para fuegos de 5 libras químico seco multipropósito, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos Contra Incendio.	UNIDAD	1	\$ 16.100,00	\$ 3.059,00	\$ 19.159,00	\$ 19.159,00
33	Recarga Extintor para fuegos de 10 libras químico seco multipropósito, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos Contra Incendio.	UNIDAD	1	\$ 23.200,00	\$ 4.408,00	\$ 27.608,00	\$ 27.608,00
34	Recarga Extintor para fuegos de 20 libras químico seco Multipropósito, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos Contra Incendio	UNIDAD	1	\$ 33.200,00	\$ 6.308,00	\$ 39.508,00	\$ 39.508,00
35	Recarga Extintor para fuegos de 30 libras químico seco Multipropósito, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos ontra Incendio	UNIDAD	1	\$ 38.200,00	\$ 7.258,00	\$ 45.458,00	\$ 45.458,00
36	Recarga Extintor para fuegos satélite 150 lbs, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos Contra Incendio.	UNIDAD	1	\$ 262.500,00	\$ 49.875,00	\$ 312.375,00	\$ 312.375,00
37	Mantenimiento extintor CO2 de 10 lbs que incluya pruebas de conductividad	UNIDAD	1	\$ 40.500,00	\$ 7.695,00	\$ 48.195,00	\$ 48.195,00
38	SOPORTE METÁLICO PARA EXTINTOR DE 10 LBS Es metálico, con pintura electrostática, color negro. Alto: 77 cm Capacidad: 10 Libras	UNIDAD	1	\$ 44.500,00	\$ 8.455,00	\$ 52.955,00	\$ 52.955,00



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

39	SOPORTE METÁLICO PARA EXTINTOR DE 20 LBS Es metálico, con pintura electrostática, color negro. Alto: 77 cm Capacidad: 20 Libras	UNIDAD	1	\$ 62.400,00	\$ 11.856,00	\$ 74.256,00	\$ 74.256,00
40	BASE DE METAL PARA EXTINTOR DE 10 LBS. La base debe contener un orificio en el centro en el que se ubicara el extintor CO2 de 10 lbs. Metalico con pintura electrostatica, color negro	UNIDAD	1	\$ 131.000,00	\$ 24.890,00	\$ 155.890,00	\$ 155.890,00
41	Levantamiento, diseño, elaboración e instalación de plano de evacuación por piso: Impresión en vinilo fotoluminiscente y montaje sobre una lámina de poliestireno de calibre 3 mm. Instalación con dilatadores aluminio. Tamaño: 50x30 cm Deben ser diseñados con el código de color de la NTC 1461. Deben representar las instalaciones físicas del lugar, tal y como están en la realidad, mostrando la distribución general, corredores, entradas, muros, ventanas, puertas, escalera, vacíos, fosos de luz., zonas de riesgo eléctrico, ubicación de elementos como botiquín, camilla, entre otros Deben indicar la ruta de salida al exterior Deben indicar el punto de encuentro El plano debe contener toda la información del piso para el que vaya a ser solicitado su diseño y elaboración.	UNIDAD	1	\$ 955.500,00	\$ 181.545,00	\$ 1.137.045,00	\$ 1.137.045,00
42	Cinta con leyenda PELIGRO NO PASE en polietileno de baja densidad, rollos de 500 m de largo x10 cm de ancho, Calibre 3,0. color amarillo con negro	UNIDAD	1	\$ 25.300,00	\$ 4.807,00	\$ 30.107,00	\$ 30.107,00
VALOR TOTAL				\$ 3.951.400,00	\$ 750.766,00	\$ 4.702.166,00	\$ 4.702.166,00

Revisada la propuesta económica ofertada por el proponente, se encuentra que cumple con las características técnicas descritas en la ficha técnica para cada uno de los servicios que



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

serán contratados, y los valores unitarios no exceden el valor del presupuesto oficial definido en la Invitación Publica No. 2024-0525

RESULTADO EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta, evidenciándose que el proponente **COLSERVICES E&V SAS**, identificado con Nit 900632700-4, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos de contenido técnico habilitantes. Por lo tanto, el oferente podrá subsanar dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

CONCLUSION

Una vez evaluadas las propuestas presentadas por los oferentes interesados en el proceso No. 2024 -0525 se encuentra:

NUMERO	PROPONENTE	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	CISTELCO SAS Nit: 900296595-5 Representante Legal: Jimmy Javier Porras Jiménez C.C. 80901047	RECHAZADO
2	COLSERVICES E&V SAS Nit: 900632700-4 Representante Legal: Andrés Giovanny Escobar Clavijo C.C. 11.204.639	NO CUMPLE/ SUBSANAR

Sin otro particular,

Cordialmente,


MARIA PAULA ARANGO ORTIZ
Directora de Gestión del Talento Humano

Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: C:\2024\CONTRATACION 2024\EMERGENCIAS
Proyectó: Lina Jimena Rojas/Profesional Esp.
Revisó: María Paula Arango Ortiz/Directora de Gestión del Talento Humano

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211
Página 20 de 20